

Ministerio de Educación, Ciencia y
Tecnología (MECYT)

MARCIA ESPERANZA SIRÍ TORRES

00108103854

EVALUADORA DE DOCUMENTOS
ACADEMICOS

Artículo 2. Envíese al Ministerio de Administración Pública (MAP) para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 351-12 que otorga el nombramiento de Servidor Público de Carrera a la señora Cecilia Díaz Valdez, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. G. O. No. 10684 del 24 de julio de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 351-12

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la Ley de Función Pública No. 41-08, del 16 de enero de 2008, la cual sustituye la Ley No.14-91, de Servicio Civil y Carrera Administrativa y su Reglamento de Aplicación Núm. 81-94, la obtención del estatus de Carrera Administrativa se completa con el Nombramiento de Carrera que expide el Presidente de la República.

CONSIDERANDO: Que el nombre del servidor incluido en este Decreto corresponde a quien previamente se le ha aprobado modificaciones en sus nomenclatura de cargo, como resultado de los análisis correspondientes y, asimismo, en virtud de las disposiciones contenidas en la Ley No. 41-08, de Función Pública, el cual ha sido validado por el Ministerio de Administración Pública (MAP), y en consecuencia cumple con las formalidades legales que le hace acreedor de recibir dicho nombramiento.

CONSIDERANDO: Que la designación del cargo del servidor incluido en este Decreto se corresponde con la nomenclatura de su cargo.

VISTOS: Los artículos 23, 26, 27, 29 y 36, de la Ley No. 41-08, citada.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

DECRETO

Artículo 1. Se otorga el nombramiento de Servidor Público de Carrera (SPC) al empleado público señalado a continuación:

Cecilia Díaz Valdez, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0793612-2, en el cargo de Secretaria Ejecutiva, en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Artículo 2. Envíese al Ministerio de Administración Pública (MAP) para los fines Correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 352-12 que modifica el Artículo 1 del Dec. No. 24-07 del 2007. Designa miembros del Consejo Directivo de la Corporación Zona Franca Puerto Plata. G. O. No. 10684 del 24 de julio de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 352-12

VISTAS: Las recomendaciones de la Comisión creada por el Decreto número 268-06, sobre la integración del Consejo Directivo de la Corporación de la Zona Franca de Puerto Plata.

VISTA: La comunicación No. 003041, de fecha 10 de mayo de 2012.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente